



# La Santa Sede

---

***DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II  
A LA ASAMBLEA PLENARIA DEL CONSEJO PONTIFICIO  
PARA LA PASTORAL DE LOS AGENTES SANITARIOS***

*Lunes 9 de marzo de 1998*

1. Me alegra este encuentro, que tiene lugar con ocasión de la cuarta asamblea plenaria del Consejo pontificio para la pastoral de los agentes sanitarios. Saludo a vuestro presidente, monseñor Javier Lozano Barragán, y le agradezco las cordiales palabras con que ha expresado, además de los sentimientos comunes de afecto, la vitalidad y el compromiso de vuestro joven dicasterio.

Os saludo también a vosotros, queridos miembros, oficiales y consultores del Consejo pontificio, que participáis en esta audiencia. A través de vosotros, expreso mi gratitud a todos los sacerdotes, religiosos, médicos, científicos e investigadores, así como a cuantos, con sensibilidad humana y eclesial, están comprometidos, según sus respectivas competencias, en el complejo mundo de la salud.

2. Son importantes los temas que queréis afrontar durante estas jornadas de estudio, en las que haréis un atento examen de los problemas y los desafíos que plantea el vasto ámbito sanitario en el campo de la pastoral de la salud.

En estos primeros trece años de actividad el dicasterio ha trabajado con gran diligencia y dinamismo en ese sector delicado y a menudo difícil, y se ha confirmado la necesidad y la urgencia del servicio eclesial que presta. Miro con gratitud las múltiples obras que, por vuestra constante solicitud, se han podido realizar apoyando la admirable disponibilidad, a veces heroica, de médicos, religiosas y capellanes, al servicio de los enfermos. La pastoral sanitaria, nacida de la caridad de la Iglesia y testimoniada de modo eminente por muchos santos, entre los que san Juan de Dios y san Camilo de Lellis ocupan un lugar destacado, ha conocido a lo largo de los siglos un florecimiento extraordinario gracias a la obra de órdenes e institutos religiosos

dedicados al servicio de los enfermos. La coordina y promueve hoy el organismo del que, con diferentes encargos, formáis parte. Lo instituí yo mismo en 1985, encomendándolo a la iniciativa del cardenal Fiorenzo Angelini, cuya intensa actividad también deseo recordar con aprecio y gratitud.

3. Al recoger y continuar esta valiosa herencia, os habéis ocupado, con sentido de responsabilidad y amor, de las tareas que el documento de institución asigna al dicasterio. Por tanto, seguís con solicitud los difíciles problemas de la salud, ayudando a quienes se ponen al servicio de los enfermos y de los que sufren, para que su obra responda cada vez mejor a las exigencias que se presentan en este campo tan delicado. En particular, os preocupáis por prestar vuestra colaboración a las Iglesias particulares, para que los agentes sanitarios cuenten con una adecuada asistencia espiritual y puedan conocer a fondo la doctrina de la Iglesia sobre los aspectos morales de la enfermedad y el sentido del dolor humano. Además, vuestro dicasterio sigue con atención los problemas teóricos y prácticos de la medicina, así como el desarrollo de la legislación referente al campo de la salud, con el fin de salvaguardar en cada situación el respeto a la dignidad de la persona.

Desgraciadamente, la benéfica acción de protección y defensa de la salud no sólo encuentra obstáculos en los múltiples factores patógenos, antiguos y recientes, que amenazan la vida en la tierra, sino también, algunas veces, en la mentalidad y el comportamiento de los hombres. La prepotencia, la violencia, la guerra, la droga, los secuestros de personas, la marginación de los inmigrantes, el aborto y la eutanasia son atentados contra la vida, que dependen de la iniciativa humana. Las ideologías totalitarias, que han degradado al hombre a la categoría de objeto, despreciando y violando los derechos humanos fundamentales, se reflejan, de forma preocupante, en ciertas instrumentalizaciones de las potencialidades biotecnológicas, que manipulan la vida en nombre de una desproporcionada ambición de dominio, que deforma aspiraciones y esperanzas, multiplicando inquietudes y sufrimientos.

. «Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (*Jn* 10, 10): la Iglesia, que custodia y difunde el mensaje de la salvación, considera esta aguda y estimulante afirmación de Jesús como su programa. Esta misión se cumple en la defensa de la salud del hombre, que es vuestro programa.

El concepto de salud no puede limitarse a significar solamente la ausencia de enfermedad o de momentáneas disfunciones orgánicas. La salud comprende el bienestar de toda la persona, su estado biofísico, psíquico y espiritual. Por eso, en cierto modo, implica también su adaptación al ambiente en que vive y trabaja.

«Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (*Jn* 10, 10). Los objetivos que perseguís —como, por ejemplo, la defensa de la dignidad de la persona, en su vida física y espiritual; la promoción de estudios e investigaciones en el campo sanitario; la incentivación de

políticas sanitarias adecuadas; y la animación de la pastoral hospitalaria— son el reflejo, en el plano operativo, de la tarea que Jesús ha encomendado a su Iglesia: ¡servir a la vida! No puedo menos de animaros al cumplimiento de esta misión.

5. La encarnación del Verbo ha sanado todas nuestras debilidades y ennoblecido la naturaleza humana, elevándola a la dignidad sobrenatural y haciendo del pueblo de los redimidos, gracias a la acción del Espíritu Santo, un solo cuerpo y un solo espíritu. Precisamente por eso, cada gesto de asistencia al enfermo, tanto en las estructuras sanitarias de vanguardia como en las sencillas de los países en vías de desarrollo, si se hace con espíritu de fe y delicadeza fraterna, llega a ser, en sentido auténtico, un acto de religión.

El cuidado de los enfermos, si se realiza en un marco de respeto a la persona, no se limita a la terapia médica o a la intervención quirúrgica, sino que tiende a curar al hombre en su totalidad, devolviéndole la armonía de un equilibrio interior, el gusto por la vida y la alegría del amor y de la comunión.

En el complejo y variado mundo de la sanidad, esa es también la finalidad de las actividades de vuestro dicasterio, en colaboración con los centros pastorales análogos de las Iglesias particulares, que coordinan el servicio de los capellanes y de las religiosas que trabajan en hospitales, junto con la generosa disponibilidad de los voluntarios. El fin común es el respeto a la vida de cada persona que, aunque esté disminuida en sus funciones y en su integridad orgánica, conserva intacta la dignidad humana que le es propia.

6. Deseo de corazón que en el trabajo de los próximos días lleguéis a formular oportunos programas operativos. Este es el camino para cumplir las finalidades propias del Consejo pontificio, que desempeñará su papel específico en el tiempo de preparación para el *gran jubileo del año 2000*. Así, se ayudará a los fieles a tomar conciencia de que «en el *sufrimiento se esconde una particular fuerza que acerca interiormente el hombre a Cristo*» (*Salvifici doloris*, 26). El sufrimiento del ser humano, transformado así en *el misterio del sufrimiento del Redentor*, llega a ser «*el mediador insustituible y autor de los bienes indispensables para la salvación del mundo*» (*ib.*, 27).

Seguid brindando vuestro inteligente servicio a las Conferencias episcopales nacionales y a todos los organismos comprometidos en la pastoral sanitaria, y el Espíritu Santo, que «con su fuerza y con la íntima conexión de los miembros, da unidad al cuerpo y así produce y estimula el amor entre los creyentes» (*Lumen gentium*, 7), continuará manifestándose a la Iglesia, al comienzo de su tercer milenio, como «el agente principal de la nueva evangelización» (*Tertio millennio adveniente*, 45).

A la vez que encomiendo estos deseos a la Virgen santísima, que después del anuncio del ángel concretó su inmediata disponibilidad con un servicio a la vida prestado a su prima Isabel, a punto

de ser madre, os imparto de corazón mi afectuosa bendición, que extendiendo complacido a cuantos colaboran con vosotros para hacer cada vez más eficaz y humano el servicio a las personas probadas por la enfermedad.